

Artículo Original

“¿Quién está seguro en el trabajo?” Problematizando la estabilidad laboral durante la crisis socioeconómica española 2008-2018 desde una perspectiva ocupacional crítica

Quem está seguro no trabalho? Problematizando a estabilidade no emprego durante a crise socioeconômica espanhola de 2008-2018 desde uma perspectiva ocupacional crítica

Who is safe at work? Problematizing employment volatility during the 2008-2018 Spanish socioeconomic crisis from a critical occupational perspective

Olalla Vilar-Figueira^a , Silvia Veiga-Seijo^b , Natalia Rivas-Quarneti^b 

^aConfederación Galega de Persoas con Discapacidade – COGAMI, Santiago de Compostela, España.


^bUniversidade da Coruña, A Coruña, España.

Cómo citar: Vilar-Figueira, O., Veiga-Seijo, S., & Rivas-Quarneti, N. (2022). “¿Quién está seguro en el trabajo?” Problematizando la estabilidad laboral durante la crisis socioeconómica española 2008-2018 desde una perspectiva ocupacional crítica. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 30(spe), e3112. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO238431123>

Resumen

Introducción: El contexto de crisis socioeconómica en España ha repercutido en las condiciones laborales de la población, generando situaciones de incertidumbre y miedo a perder el empleo por parte de los/as trabajadores/as. A pesar de las emergentes líneas de investigación que abordan el empleo como ocupación en Terapia y Ciencia de la Ocupación crítica, poco se sabe sobre la volatilidad del empleo en relación a la amenaza de pérdida del mismo derivada de cambios contextuales. **Objetivos:** Explorar la relación entre la amenaza de pérdida de empleo, derivada de cambios contextuales, y la participación en ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar durante la crisis socioeconómica en España. **Metodología:** Se llevó a cabo un estudio cualitativo exploratorio con diseño narrativo. Las técnicas de generación de datos fueron dos entrevistas semiestructuradas en profundidad y un diario personal. Se analizaron las experiencias de dos participantes mediante

Recibido Jul. 30, 2021; 1ª Revisión Dic. 12, 2021; 2ª Revisión Mar. 4, 2022; Aceptado Mar. 16, 2022.

 Este es un artículo publicado en acceso abierto (*Open Access*) bajo la licencia *Creative Commons Attribution*, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, sin restricciones siempre que el trabajo original sea debidamente citado.

análisis temático. **Resultados:** Emergieron tres categorías temáticas que ilustran cómo los/as trabajadores/as orquestan sus ocupaciones en un contexto de empleo volátil y sitúan el trabajo en un contexto multidimensional que restringe sus posibilidades ocupacionales. La inseguridad laboral genera una inestabilidad normalizada en la vida diaria, lo cual impacta en las elecciones ocupacionales, salud y bienestar de trabajadores/as. Los/as participantes reflexionan sobre sus perspectivas futuras de trabajo asociadas a la precariedad y resignación. **Conclusión:** El estudio de la situación de amenaza de pérdida de empleo permite ampliar la conceptualización del trabajo como ocupación y contribuir en el desarrollo de prácticas basadas en la justicia ocupacional.

Palabras clave: Terapia Ocupacional, Trabajo, Factores Socioeconómicos, Justicia Social, Salud.

Resumo

Introdução: O contexto de crise socioeconômica na Espanha tem impactado as condições de trabalho da população, gerando situações de incerteza e medo pelos trabalhadores de perder o emprego. Apesar das linhas de pesquisa emergentes que abordam o emprego como uma ocupação em Terapia Ocupacional e Ciências Ocupacionais Críticas, pouco se sabe sobre a volatilidade do emprego em relação à ameaça de perdê-lo derivada de mudanças contextuais. **Objetivos:** Explorar a relação entre a ameaça de perda de emprego, derivada de mudanças contextuais, e a participação nas ocupações diárias, saúde e bem-estar durante a crise socioeconômica na Espanha. **Método:** Foi realizado um estudo exploratório qualitativo com desenho narrativo. As técnicas de geração de dados foram duas entrevistas semiestruturadas em profundidade e um diário pessoal. As vivências de dois participantes foram analisadas por meio da análise temática. **Resultados:** Emergiram três categorias temáticas que ilustram como os trabalhadores orquestram suas ocupações em um contexto de emprego volátil e colocam o trabalho em um contexto multidimensional que restringe suas possibilidades ocupacionais. A insegurança no trabalho gera uma instabilidade normalizada no cotidiano que impacta nas escolhas ocupacionais, na saúde e no bem-estar dos trabalhadores. Os participantes refletem sobre suas perspectivas futuras de emprego associadas à precariedade e à demissão. **Conclusão:** O estudo da situação de ameaça de perda do emprego possibilita ampliar a conceituação do trabalho como ocupação e contribuir para o desenvolvimento de práticas pautadas na justiça ocupacional.

Palavras-chave: Terapia Ocupacional, Trabalho, Fatores Socioeconômicos, Justiça Social, Saúde.

Abstract

Introduction: The Spanish socioeconomic crisis context has repercussions on the population's work conditions, which generates instability and workers' fear of losing their job. Despite the recent research which addresses the work as an occupation in Critical Occupational Therapy and Science, little is known about the volatility of employment regarding the employment instability situated in contextual changes. **Objectives:** To explore the relationship between employment volatility, participation in daily occupations, and the health and wellbeing of industry workers during the Spanish socioeconomic crisis. **Method:** A narrative

qualitative methodology was conducted. Two open interviews and a personal diary were used as data generation methods. Two experiences were analyzed by adopting a thematic analysis. *Results:* Three thematic categories illustrate how workers orchestrate their occupations in a context of employment volatility and situate the multidimensional context of work in such circumstances as restrictive occupational opportunities. Uncertainty generates a normalized instability in daily life, which impact occupational choices, health, and wellbeing. In addition, participants reflect on future perspectives of work associated with precarity and resignation. *Conclusions:* The study of the employment volatility contributes to broadening the conceptualization of work as an occupation and contribute to the development of occupational justice-based practices.

Keywords: Occupational Therapy, Work, Socioeconomic Factors, Social Justice, Health.

Introducción

En la literatura científica diferentes voces han sostenido que la Terapia Ocupacional (TO) se encuentra en un periodo de transición y cambio de identidad dada la necesidad de comprender la ocupación como “*fenómeno social*” (Laliberte-Rudman, 2018; Morrison et al., 2011; Simó-Algado, 2015). Desde este enfoque se atiende a cómo diversos factores contextuales socioeconómicos, políticos y culturales influyen en las ocupaciones, la salud y bienestar de las personas (Galheigo, 2012; Simó-Algado, 2015; Laliberte-Rudman, 2018); lo cual desafía la práctica focalizada en la disfunción y el abordaje individualista que históricamente se asienta en el desarrollo teórico y práctico de la disciplina (Laliberte-Rudman, 2018; Morrison et al., 2011; Rivas-Quarneti, 2016).

En la actualidad, la mirada crítica social de la TO está adquiriendo gran relevancia en la comunidad científica con novedosas líneas de investigación (Morrison et al., 2011). Ya en el año 1972 se documentan prácticas comunitarias (Oyarzun et al., 2009) que se siguieron desarrollando en textos como “Terapia Ocupacional sin Fronteras”, quienes destacaron la importancia de crear debates críticos en la profesión y trabajar hacia la justicia ocupacional (Kronenberg et al., 2007, 2011; Sakellariou & Pollard, 2016; Wilcock & Townsend, 2000). Sin embargo, esta postura crítica es aún incipiente en España (Rivas-Quarneti, 2016) y el presente trabajo pretende contribuir en la discusión de su desarrollo para abordar situaciones actuales de desigualdad ocupacional que vive la población española. Desde este posicionamiento crítico-social, las autoras han problematizado la realidad vivenciada por trabajadores/as que se encuentran en situación de amenaza de pérdida de empleo, derivada del contexto sociopolítico y económico caracterizado por la inestabilidad e incertidumbre laboral asociada a la crisis socioeconómica española. En su estudio, Rivas-Quarneti (2016) articula por primera vez la pertinencia de la Ciencia de la Ocupación (CO) crítica en el discurso y práctica profesional de la TO en España y, aborda cómo impactan los determinantes sociales de la salud en las ocupaciones. En este estudio, empleamos este ángulo teórico de Rivas-Quarneti (2016) para aproximar el caso de la situación de amenaza de pérdida de empleo

desde una perspectiva ocupacional crítica. A continuación, 1) se profundiza en la conceptualización de la perspectiva crítica de la TO para aproximar el trabajo como ocupación desde una perspectiva de derechos, 2) se contextualiza la situación de amenaza de pérdida de empleo en España en relación al contexto político, económico y sociohistórico y 3) se presentan investigaciones relacionadas con la volatilidad del empleo en TO y CO, con el fin de situar la pertinencia de explorar la relación entre la amenaza de pérdida de empleo, derivada de cambios contextuales y la participación en ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España, que será abordado desde una metodología narrativa (sección 2). Posteriormente, se presentan: 3) los resultados desde las narrativas de los/as protagonistas participantes; y 4) la discusión, reflexionando el fenómeno en diálogo con investigaciones previas desde una mirada ocupacional crítica y de justicia ocupacional.

Problematizando el trabajo como ocupación desde la Terapia Ocupacional y Ciencia Ocupacional Crítica

Hammell & Iwama (2012, p. 386) entienden la TO crítica como:

[...] una práctica comprometida que reconoce el impacto de las inequidades como la clase, el género, la raza, la etnicidad, lo económico, la edad, la habilidad y la sexualidad, y que reconoce que el bienestar no se puede lograr centrándose únicamente en mejorar las habilidades individuales de las personas (original del inglés).

En este sentido, la TO crítica entiende que factores externos a los/as ciudadanos/as, como pueden ser factores sociales, políticos, legales o económicos, determinan las posibilidades de participación de las personas, y por tanto, su potencial para alcanzar un buen estado de salud (Townsend & Wilcock, 2004). Este hecho puede conllevar la generación de injusticias ocupacionales y que los derechos ocupacionales se vean comprometidos, conceptos clave que articula la TO crítica. A continuación, articulamos dichos conceptos y su utilidad para enfocar el fenómeno de este estudio. Por un lado, la justicia ocupacional se compromete con que las personas “[...] tienen derecho de igualdad de oportunidades para comprometerse en ocupaciones variadas y significativas para cubrir sus necesidades básicas y maximizar su potencial” (original del inglés) (Durocher et al., 2014, p. 420). Por su parte, los derechos ocupacionales, son comprendidos como “[...] el derecho de toda persona a comprometerse en ocupaciones significativas que contribuyen positivamente a su propio bienestar y al bienestar de sus comunidades” (original en inglés) (Hammell, 2008, p. 61).

En este sentido, estos conceptos son la base sobre la que se articula la presente investigación, al ser de utilidad para comprender el impacto de la crisis socioeconómica española en los derechos ocupacionales de trabajadores/as. Así, considerando que el acceso a ocupaciones significativas que las personas quieren hacer, necesitan hacer y pueden hacer es una cuestión de justicia y un derecho ocupacional (Durocher et al., 2014; Townsend & Wilcock, 2004; Hammell, 2008; Wilcock & Townsend, 2000), el tener un trabajo digno que permita un sustento económico y oportunidades de participación productivas y satisfactorias en sociedades capitalistas respondería a los

principios que articulan dichos conceptos. Así, el marco de la justicia ocupacional es relevante en este estudio puesto que permite problematizar cómo el fenómeno de la inestabilidad laboral puede dar lugar a una restricción en el acceso a ocupaciones significativas tanto en el propio ámbito laboral como en otras ocupaciones del día a día de las personas. Por lo tanto, el presente estudio exploratorio narrativo sobre el fenómeno de la inestabilidad o incertidumbre laboral arroja luz sobre cómo los/as trabajadores/as puede encontrar comprometidos sus derechos ocupacionales y con ello potenciales situaciones de injusticia ocupacional.

Paralelamente, la disciplina de la CO posibilita hacer frente a los nuevos cambios sociales emergentes, lo cual puede posibilitar crear nuevos ámbitos de actuación en TO (Clark et al., 1991). De hecho, esta disciplina no sólo estudia la forma, función y significado de las ocupaciones, sino también aquellos factores sociales que pueden influir sobre las ocupaciones (Clark et al., 1991; Clark & Lawlor, 2011). Por ello, este trabajo ha utilizado la CO y TO crítica para crear evidencia científica sobre el estudio de las ocupaciones en situación de inestabilidad laboral, lo que permite generar conocimiento para enfrentarnos a desafíos sociales actuales.

El trabajo es una ocupación básica del ser humano que puede considerarse vital en algunas culturas, tanto como ocupación significativa como herramienta que permite conseguir los medios económicos necesarios para la subsistencia y el desarrollo de la vida (Galheigo, 2007; Harvey-Krefting, 1985). De hecho, diversas organizaciones han reconocido el trabajo como un derecho fundamental, como por ejemplo, en el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas, 1948), en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016) o en el artículo 35 de la Constitución Española (España, 1978).

Teniendo esto presente, el trabajo es considerado como un derecho ocupacional (Hammell, 2008). En el desarrollo histórico de la profesión, el trabajo ha estado presente en el centro de la TO ya que se ha considerado como una de las bases primordiales del desempeño ocupacional en la vida adulta (Harvey-Krefting, 1985; King & Olson, 2011). Además, esta profesión ha conceptualizado participar en el trabajo como promotor de salud ya que apoya la supervivencia (Dickie, 2003) y es un medio de gratificación personal (Braveman & Page, 2011), lo que contribuye a la identidad de las personas (Dickie, 2003; Veiga-Seijo et al., 2017). De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) expone que el trabajo puede impactar en la salud y calidad de vida de las personas ya que repercute en las oportunidades de desarrollo, protección y posición social o relaciones sociales (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Sin embargo, Veiga-Seijo et al. (2017, p. 673) hacen referencia a que “[...] el abordaje del mismo (trabajo) a lo largo de su historia (de la profesión) ha sido diverso pero sesgado”. Este estudio resalta la necesidad de problematizar y cuestionar la relación positiva entre la participación en ocupaciones, como el empleo, y la salud, dada por sentada a lo largo de la historia de la TO. Sus hallazgos desafían la necesidad de la categorización tradicional de las ocupaciones como “saludables” o “no saludables”, ilustrando que la relación sinérgica entre ocupación-salud está determinada por el contexto sociocultural, político, económico e histórico. Este debate está cobrando relevancia en la literatura de CO y TO (Kiepek & Magalhães, 2011; Kiepek et al., 2014, 2019; Twinley, 2020; Stewart et al., 2016) creándose conceptos como “[...] el lado

oscuro de la ocupación” (Twinley, 2020) u “[...] ocupaciones no sancionadas” (Kiepek et al., 2019).

En España, la situación de amenaza de pérdida de empleo puede desafiar la conceptualización ocupación-salud dada por sentada en la profesión y por tanto contribuir en la conceptualización del trabajo como ocupación. Con el fin de acercar a los/as lectores/as a esta realidad, a continuación se contextualiza la situación política-económica española que derivó en situaciones de incertidumbre en los/as trabajadores/as.

Los cambios políticos y económicos en España durante la crisis económica 2008-2014: ¿dónde están los derechos de los/as trabajadores/as?

La crisis socioeconómica española implicó importantes repercusiones en el mercado de trabajo a principios de 2008, por lo que el gobierno apostó por políticas de austeridad fiscal (Organización Internacional del Trabajo, 2011; Ortega & Peñalosa, 2012; Aramburu-Goicoechea, 2016; Fernández-Navarrete, 2016). Entre ellas, destaca la Reforma Laboral aprobada por el Real Decreto-Ley 3/2012 del 10 de febrero (España, 2012), creada con el objetivo de “[...] frenar la destrucción de empleo y sentar las bases para la creación de empleo estable y de calidad” (España, 2014, p. 3). Sin embargo, algunos/as expertos/as sostienen que estas políticas presentaron un efecto contrario en la actividad económica y laboral como, por ejemplo, liberalizar el mercado de trabajo o abaratar el coste del despido (Rocha & Aragón, 2012; Aramburu-Goicoechea, 2016; Fernández-Navarrete, 2016).

Este abaratamiento del despido trajo consigo consecuencias como el aumento de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) o la facilidad para rescindir los contratos indefinidos, que afectó a alrededor de 1,2 millones de trabajadores (Bayona, 2017; España, 2017). Además, el Sindicato Unión General de Trabajadores (Unión General de Trabajadores, 2017) establece que se realizaron más de cuatro millones de despidos de contratación indefinida entre los años 2010 y el 2016.

Durante este periodo, España llegó a tener la tasa de desempleo más alta de la Unión Europea (UE). En 2013, había cerca de 6 millones de desempleados, lo que implica más de un 26% de la población activa (Furió-Blasco & Alonso-Pérez, 2015). Además, España ha presentado una crisis de empleo con el incremento de la precariedad laboral en relación tanto a la calidad como a la cantidad del mismo (Unión General de Trabajadores, 2016, 2017). De hecho, en 2017, 3.500 trabajadores/as estuvieron afectados por procedimientos de despido colectivo, suspensión de contrato o reducción de jornada (España, 2017).

Estas reformas han servido para que el/la empresario/a se posicione en una tesitura de privilegio en relación a los/as trabajadores/as, debilitando las oportunidades de negociación de los mismos (Unión General de Trabajadores, 2016, 2017), y trayendo como consecuencia un aumento exponencial de los despidos improcedentes (Zufiaur, 2010). Estas rápidas transformaciones que se suceden en el contexto de trabajo, los índices de desempleo y la creciente precarización laboral, llevan a que los/as trabajadores/as perciban su situación laboral como inestable e insegura. Por tanto, dichas políticas favorecen el aumento de la desprotección de los/as trabajadores/as, sus posibilidades de paro y obtención de un empleo precario (Rocha & Aragón, 2012;

Unión General de Trabajadores, 2016, 2017); que, consecuentemente, radica en que experimenten miedo sobre la posible pérdida del empleo (Maglio et al., 2010).

Aunque el presente estudio se focaliza un contexto de crisis previo al COVID-19, es importante resaltar que el contexto actual de crisis derivado de la pandemia ha conllevado a un deterioro significativo de las condiciones laborales en España, lo cual está generando importantes desigualdades en la población (Salas-Nicás et al., 2021).

Esta situación puede conllevar la vulneración de los derechos ocupacionales de los/as trabajadores/as y derivar en situaciones de injusticia ocupacional. A continuación, se presenta una aproximación a la evidencia científico sobre el fenómeno del empleo desde una perspectiva ocupacional en relación a condiciones político-económicas.

Producción científica actual y pregunta de investigación

En general, dentro de la disciplina diferentes estudios se centran en el fenómeno del desempleo y cómo éste impacta negativamente en la salud de los/as trabajadores/as (Scanlan & Beltran, 2007; Håkansson et al., 2003; Gallagher et al., 2015; Macías, 2015). Aldrich & Callanan (2011) articulan cómo las situaciones de desempleo repercuten en la participación en ocupaciones, como la falta de acceso a la alimentación (Beagan, 2007) o a la vivienda (Macías, 2015). Particularmente, se observa que el impacto en el ocio como ocupación fue más estudiado que otras (Lobo, 1999; Scanlan et al., 2011; Scanlan & Beltran, 2007). Además, Scanlan et al. (2011) destacan que las personas en paro destinan más tiempo a actividades domésticas. En esta línea, los trabajos de Laliberte-Rudman & Aldrich (2016) y Lo Bartolo & Sheahan (2009) exploran cómo las políticas gubernamentales, en Canadá y Australia respectivamente, restringen las oportunidades ocupacionales de personas en situaciones de desempleo prolongado e inseguridad laboral.

Por otro lado, nuevas líneas de investigación en el contexto gallego abordan el empleo precario desde una perspectiva ocupacional crítica (Ferreira-Marante et al., 2017; Veiga-Seijo et al., 2017; Rivas-Quarneti et al., 2018). Estos estudios muestran cómo el empleo precario como ocupación repercute en el acceso a las ocupaciones de las personas, lo que influye en su salud y bienestar, evidenciando posibles situaciones de injusticia ocupacional.

Como se puede observar, la aproximación teórica a las diversas formas de empleo desde TO/CO es novedosa y está poco desarrollada, existiendo una laguna de conocimiento sobre el fenómeno de amenaza de pérdida de empleo, por lo que este estudio plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo los cambios socioeconómicos y políticos derivados de la crisis socioeconómica impactan en las ocupaciones, la salud y el bienestar de trabajadores que se encuentran en situación de amenaza de pérdida de empleo?

Así, el objetivo general es explorar desde una perspectiva ocupacional crítica la relación entre la amenaza de pérdida de empleo, derivada de cambios contextuales, y la participación en ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar de los/as trabajadoras/es durante la crisis socioeconómica en España. Los objetivos específicos son: a) describir el contexto de amenaza de despido durante la crisis socioeconómica en España; b) describir la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es y c) explorar la

relación entre la participación en ocupaciones cotidianas de los/as trabajadoras/es y la salud y bienestar.

Metodología

Diseño del estudio

El presente trabajo es una investigación cualitativa ya que se pretende explorar y comprender en profundidad el fenómeno vivenciado por trabajadores/as que se encuentran en situación de amenaza de pérdida de empleo en el contexto de crisis socioeconómica a través de los discursos de los/las trabajadores/as (Sampieri et al., 2010). Para obtener una comprensión en profundidad de esta realidad, se seleccionó una investigación narrativa, que permite vislumbrar las formas de poder que influyen en la vida cotidiana (Mumby, 2014, citado en Laliberte-Rudman & Aldrich, 2017) de acuerdo a un momento histórico y contexto sociocultural concreto, como es el contexto de crisis socioeconómica española (Cardona & Salgado, 2015). Así, en este estudio la investigación narrativa contribuyó a “[...] iluminar la ocupación como un fenómeno in situ e identificar líneas de acción para abordar las injusticias ocupacionales” (original del inglés) (Laliberte-Rudman & Aldrich, 2017, p. 472). De este modo, no se pretende la generalidad y el interés explicativo, sino, ganar en la profundidad de las narraciones de participantes (Cardona & Salgado, 2015).

Proceso de selección de participantes y entrada al campo

La selección de participantes se realizó de acuerdo al tipo de muestreo no probabilístico de tipo intencional y de conveniencia (Arantzamendi et al., 2012). Los criterios de inclusión fueron: a) identificarse como trabajador/a que percibe amenazado su puesto de trabajo y b) ser trabajador/a durante el periodo de crisis socioeconómica española. Con respecto a los criterios de exclusión, se estableció presentar dificultades para comprender o mantener una conversación.

La entrada al campo se realizó a través de un portero que trabajaba en una empresa de carácter internacional cuya actividad económica se desarrolla en el ámbito estatal español. Dicha empresa ha presentado dificultades durante la época de crisis socioeconómica. Por ello, el/la empleador/a ha adoptado medidas de acuerdo al Real Decreto-Ley 3/2012, las cuales generaron situaciones de amenaza de pérdida del empleo. Dicho portero informó sobre la existencia de este estudio a un grupo de compañeros/as, que cumplían con los criterios de selección, aportando posteriormente a la primera autora el contacto de aquellos/as que mostrasen interés en participar. Posteriormente, la investigadora estableció contacto con los/as potenciales participantes con el fin de proporcionar información precisa y deseada por los mismos, así como la Hoja de Información y Consentimiento Informado. Se dejó un margen temporal para que valoraran su participación.

Finalmente, 2 personas participaron en el estudio. Los resultados no evidencian la realidad de todos/as los/as trabajadores/as que vivencian estas características laborales. No obstante, este trabajo se trata de un estudio exploratorio que a su vez permite

entender en profundidad el objetivo del estudio desde la voz protagonista de los/as participantes.

A continuación, se presenta una descripción de los/las participantes, Breogán y Arizona, realizada de forma grupal y mediante seudónimos para asegurar el anonimato y garantizar la protección de datos. Breogán y Arizona son de nacionalidad española y tienen entre 44 y 34 años. Uno/a de ellos/as es separado/a y vive con su actual pareja, el/la otro/a alterna la convivencia con sus padres y su pareja. Uno/a de ellos/as tiene dos hijos. Ambos tienen la Educación General Básica (EGB) y diferentes cursos de formación, por ejemplo, uno/a de ellos/as cuenta con un Ciclo Formativo de Grado Medio. La experiencia profesional previa de ambos es la hostelería. Actualmente, trabajan en una empresa internacional presentando tanto contratos temporales como fijos. En cuanto al tiempo trabajado, en un caso es de 13 años y en otro de 11. Ambos cuentan con ingresos adicionales en su domicilio, aportados por otros familiares. Uno/a de ellos/as tiene a cargo económicamente a sus hijos.

Métodos de generación de datos

Los métodos de generación de datos empleados en este estudio han sido dos entrevistas en profundidad (Entrevista 1 [E1] y Entrevista 2 [E2]), y una fuente documental personal de tipo diario [D]. La entrevista en profundidad permitió que los/as participantes se expresaran en profundidad y con libertad acerca de sus experiencias ocupacionales (Tójar-Hurtado, 2006). Las entrevistas presentaron preguntas semiabiertas a través de la conversación con la que se indagaron en los significados del trabajo como ocupación (Arantzamendi et al., 2012; Janesick, 1998, citado en Sampieri et al., 2010). La fuente documental personal de tipo diario permitió comprender con mayor profundidad el fenómeno de estudio mediante el escrito de los/as propios/as trabajadores/as (Albert-Gómez, 2007). El diario fue entregado con instrucciones y pautas a los/as participantes al finalizar la primera entrevista, siendo cubierto por ellos/as mismos/as en los tiempos y lugares que desearan. Esta técnica ayudó a clarificar la información de la primera entrevista, y sirvió para guiar y profundizar en la segunda entrevista realizada.

Los guiones de entrevista y el diario personal fueron preparados por las investigadoras. Las entrevistas fueron realizadas por la primera autora en los lugares seleccionados por los/as participantes, siendo en un caso en el propio domicilio y en otro caso en una cafetería. La primera entrevista tuvo una duración aproximada de 35 minutos y la segunda de 25. En el caso del diario, en un primer momento los/as participantes lo entregaron por email/WhatsApp hasta el momento de la segunda entrevista, en la que lo entregaron personalmente a la investigadora. Uno de los diarios fue escrito a mano y el otro a ordenador. Es importante destacar que el idioma original de los verbatims fue el gallego.

Proceso de análisis de datos

Las entrevistas fueron grabadas en audio con consentimiento de los/as participantes. Se realizó un análisis temático siguiendo las fases propuestas por Braun & Clarke (2006). En primer lugar, la primera autora realizó la transcripción literal de las entrevistas y de

los diarios, haciendo uso de pseudónimos para mantener la confidencialidad y eliminando todo dato identificativo. La primera autora realizó varias veces la escucha de las grabaciones así como la lectura repetida de las transcripciones con el fin de sumergirse en los datos. Posteriormente, imprimió las transcripciones en papel y continuó leyendo y subrayando con diferentes colores los verbatim, estableciendo códigos iniciales. Una vez realizado este proceso, recortó los trozos de los verbatim con cada código asociado e inició la agrupación de códigos empleando cartulinas de diferentes colores. Mediante la agrupación de códigos, surgieron los temas iniciales del análisis. Esta primera fase fue discutida con la segunda y tercera autora, quienes realizaron un proceso de análisis paralelo.

Una vez esto, la primera autora llevó a cabo la segunda entrevista con los/as participantes, en la que Breogán y Arizona pudieron realizar el “member check” o validación del análisis preliminar de resultados (Lincoln & Guba, 1985; Koelsch, 2013), lo que permitió co-reflexionar en un segundo momento sobre sus historias narradas y aportar nueva información. Tras el análisis de la segunda entrevista siguiendo el mismo procedimiento explicado previamente, se co-generaron los temas finales. En todas las fases descritas, las autoras participaron en un proceso de reflexión y discusión constante, lo que permitió la triangulación entre las investigadoras (Sampieri et al., 2010).

Consideraciones éticas

La presente investigación ha seguido los principios éticos del Código de Ética de la Terapia Ocupacional (World Federation of Occupational Therapists, 2016). Los/as participantes recibieron una Hoja de información y Consentimiento Informado. Se ha respetado durante todo el proceso la confidencialidad y el anonimato de los participantes, en coherencia con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (España, 1999). Además, se ha respetado el Reglamento General de Protección de Datos (Unión Europea, 2016). Los/as participantes firmaron el consentimiento informado de forma voluntaria.

Resultados

Tras el análisis, emergieron tres categorías temáticas que se desarrollan a continuación.

“La rutina y la monotonía como forma de vida”: el contexto como generador de restricción en las oportunidades ocupacionales

La primera categoría describe cómo los/as participantes orquestan sus ocupaciones cotidianas en un contexto de amenaza de pérdida de empleo. Además, se hace una aproximación al contexto, percibido desde un punto de vista en el que no solo influye la relación del/la empleado/a con el/la trabajador/a, sino la interacción compleja con el contexto político-económico caracterizado por la crisis. Así, esta categoría presenta un acercamiento a la relación simbiótica existente entre el contexto de crisis socioeconómica y las elecciones ocupacionales de los/as trabajadores/as.

Los/as trabajadores/as explican su situación laboral actual como “*de tormenta*” (Breogán_E1), quienes sienten que su situación laboral empeora, como explica Arizona (E2) “[...] *antes estábamos mucho mejor de lo que estamos ahora*”. Con ello, tratan de manifestar las repercusiones que las reformas laborales han generado en su situación laboral: “*La repercusión que ha tenido en nosotros fue [...] que hubiera una reforma laboral, que se cambiaran, por lo tanto, las condiciones de trabajo, que los despidos fueran prácticamente regalados para las empresas etc, etc, etc.*” (Breogán_E2), “*Desde que ha estallado la crisis pues...cada vez la presión es más grande sobre el trabajador*” “*La reforma laboral fue un caos [...] antes tenías una tranquilidad que ahora no tienes*” (Arizona_E1; Arizona_E2).

Todo ello condiciona una pérdida de poder de los/as trabajadores/as en comparación al poder de decisión o status que gana el/la empresario/a en la relación empresario/a-trabajador/a: “[...] *quién más tiene que perder siempre es la clase trabajadora; la clase obrera [...] perdió muchísimo, muchísimo poder*” (Breogán_E1). En este sentido, los/as trabajadores/as consideran que el/la empresario/a abusa de su posición de superioridad para generar situaciones de represión, vulnerabilidad e incertidumbre constante: “[...] *se aprovechan de la situación* (Arizona_E1) [...] *la clase trabajadora siempre estamos subordinados por estas grandes empresas*” (Breogán_E2), “[...] *todo el día te sientes amenazado [...] porque ahora lo tienen todo más fácil, y te echan fuera sin darte explicaciones [...] tienen ellos todo el poder*” (Arizona_E1). Es así como, sus necesidades y derechos se tienen cada vez menos en cuenta “*Prácticamente no tienes derechos [...] a nivel laboral hemos perdido derechos, y cada vez más [...] al contrario de los empresarios, que cada vez ganan más*” (Breogán_E2), alterando la situación de seguridad de su puesto de trabajo, que es cada vez más inestable “*¿Y ahora quien está seguro en el trabajo?*” (Arizona_E1).

En este sentido, Arizona y Breogán coinciden en que el miedo de perder su trabajo conlleva a la necesidad de ahorrar por la incertidumbre de una situación económica inestable futura, tal y como menciona Arizona (D) “[...] *te cortas en hacer cosas [...] por el miedo de ahorrar por lo que pueda pasar*” o Breogán (E1)

[...] el tema económico es una incertidumbre [...] aprietas más el cinturón, por decirlo de alguna forma ¿no? Realmente, cuando te encuentras en esta situación repercute en tu gasto mensual porque tienes un miedo que antes no tenías [...] intentas (pensativo), le ves las orejas al lobo e intentas recortar gastos.

Este hecho es lo que motiva a que los/as participantes necesiten priorizar qué ocupaciones desempeñar, lo que está directamente relacionado con estructurar y articular los gastos diarios destinados a aquellas ocupaciones más básicas e indispensables para la vida, como son el vestido o la alimentación:

[...] pues recortas hasta [en la compra] en unos pantalones, si tienes que comprar pues esperas [...] cuando la situación peligra te planteaste incluso recortar en la alimentación, vas al supermercado y gastas menos, porque te obsesionas con ir ahorrando (Breogán_E1).

De este modo, los/as participantes ponen sobre la mesa la falta de oportunidades para participar en ocupaciones de ocio satisfactorias, tal y como describe Breogán (E2) “*actividad de ocio poca*”. De hecho, cuando describen las actividades de ocio que realizan, se aprecia tanto en la comunicación verbal como no verbal que éstas carecen de significado:

[...] lo normal es levantarme, ir a dar un paseo con mi pareja, tomar un café, ir junto a la familia, pero vamos, una cosa bastante... (suspiro) [...] el día que descansas aprovechas para, bueno, para dar un paseo, vas al gimnasio, no se, [...] tampoco mucho más (Breogán_E1),

[...] al final lo que haces es tomar un café o así, no haces más [...] (Arizona_E1). Es así como los/as participantes manifiestan como la situación repercute en sus deseos y sueños ocupacionales, limitando la realización de ocupaciones que sí hacían previamente, “*Cuando tienes una estabilidad laboral piensas en cambiar de coche [...] no sé, vives con otra tranquilidad*” (Breogán_E1). De este modo, se evidencia un antes-después en el derecho a participar en ocupaciones significativas, tal y como mencionan ambos participantes: “*Lo de viajar por ejemplo, porque antes pues ibas a algún sitio, pero ahora...*” (Arizona_E1), extendiéndose a la oportunidad de construir una red de participación social sólida y estable, “*[...] es que al final te influye incluso en la relación con la gente ¿no? Cuando [...] tienes una situación normal [en el trabajo] [...] sales, te relacionas, te tomas una caña con los compañeros, sales a cenar [...] pero cuando llegan este tipo de historias...*” (Breogán_E1).

Así, los/as participantes expresan una situación caracterizada por la monotonía y la rutina “*[...] pues es una rutina, una rutina bastante (suspiro) una vida muy simple [...] es una vida... bastante, bastante rutinaria y monótona*” (Breogán_E1), “*El día a día es rutinario, levantarse, ir a trabajar y poco más [...] una vida muy sencilla [...] (Arizona_E1; Arizona_D).* Las ocupaciones referentes a un día a día laborable se conforman principalmente por realizar actividades de autocuidado y aquellas referentes a la productividad: “*[...] básicamente lo que haces es trabajar [...] me he levantado, he desayunado y me fui para trabajar [...] cuando terminas la jornada sales cansado, me eché a dormir la siesta y me acabo de levantar*”, (Breogán_E1) “*[...] un día laboral es muy rutinario, me levanto, [...] y después nada [...] a trabajar; [...] salgo me voy para casa, ceno, veo la tele y a dormir*” (Arizona_E2; Arizona_D). Así, el trabajo destaca como elemento vertebrador de su vida cotidiana “*[...] básicamente es eso, trabajo casa, casa y trabajo (Arizona_E1),* y constituye, por tanto, la ocupación central o epicentro a partir de la que se organiza y desempeñan otras ocupaciones, como relata Arizona (D) “*[...] siempre estamos pensando en el trabajo*”.

Además, la rutina y monotonía vivenciada un día a día laborable, se extiende a los días en los que no trabajan. Así, los días no laborables sienten que se impregnan con los mismos hábitos, tal y como menciona Breogán (E2) “*[...] un día que no trabajo, pues, prácticamente es lo mismo de lo mismo*”, o Arizona (E1) “*[...] cuando trabajas tienes menos tiempo, pero al final haces lo mismo*”, “*[...] te tiras en el sofá y de vez en cuando tomar un café, y poco más*” (Breogán_E1).

El miedo y la incertidumbre como condicionantes de la ocupación, salud y bienestar

Esta categoría hace referencia a la incertidumbre vivida durante una situación de amenaza de pérdida del empleo, y como esta puede repercutir en la salud, bienestar y calidad de vida de los/as trabajadores/as, lo que se extiende a sus otras ocupaciones.

Los/as trabajadores relatan en sus discursos como el “*estrés y preocupación... (suspiro)*” (Arizona_E1) han irrumpido en su día a día desde que la crisis económica y las reformas laborales se han llevado a cabo,

Tienes siempre ese rollo en la cabeza de que mañana cierra la empresa, de que te van a despedir, de que te quedas en el paro, de que no tienes trabajo [...] es preocupante, es una situación muy preocupante [...] una situación de angustia”;
“La preocupación, ¿Sabes? La angustia, la preocupación, tienes algo así como, un run run que te come por dentro [...]

tal y como mencionan Breogán (E1) y Arizona (E1) respectivamente. Además, estos sentimientos se intensifican a medida que avanzan en el tiempo sin que la situación cambie “[...] *y la preocupación cada día es más grande [...] nos preocupa, y mucho*” (Breogán_E2).

Aparece, de este modo, un sentimiento de constante miedo derivado de la situación de amenaza de pérdida del empleo, “*La amenaza de pérdida del trabajo, te condiciona mucho en tu vida, porque al final, [...] llevas una vida,... con miedo*” (Breogán_E1), “[...] *siempre se tiene miedo [...] ahora con la crisis pues, tienes miedo a que cierren todo ¿no? [...] ese es el problema, que te meten miedo*” (Arizona_E1). Es así, como los “*verbatim*” revelan cómo la situación de sentir amenazado el puesto de trabajo repercute en su salud y bienestar “*Cuando te condicionan tu situación a que va a cerrar una empresa, te encuentras más deprimido*” (Breogán_E2), “[...] *siempre estás con la preocupación del trabajo, pensando que si cierra que va a ser de mi vida... La cosa no está muy bien y es algo que es imposible no pensar en eso*” (Arizona_D), y calidad de vida “[...] *baja la calidad de vida*” (Arizona_E1). Tanto es así, que llega a afectar a las necesidades básicas “[...] *si que te preocupa mucho, no descansas bien de noche, no te encuentras bien* (Breogán_E1) “[...] *no tengo ni hambre [...] conciliar el sueño es misión imposible*” (Breogán_D), así como a la motivación y el rendimiento en el trabajo “[...] *no te sientes...no se, con ganas [...] es imposible centrarse en la labor que me corresponde, el rendimiento laboral es más pobre de lo normal*” (Breogán_E1).

Así, se muestra cómo esta situación limita sus elecciones y participación en ocupaciones, ya que este estado constante de “agobio” y malestar hace que “[...] *dejas de hacer cosas [...] o estar preocupada y así, es que ya ni te apetece, al final básicamente eso, no te apetece hacer nada*” (Arizona_E2), “[...] *en un día laboral [...] pues dormir poco, actividad de ocio poca [...] al final mucho sofá y muchas vueltas a la cabeza [...] y un día no laborable pues lo mismo [...] sigues con la incertidumbre de qué va a pasar*” (Breogán_E2). Con ello los/as trabajadores manifiestan cómo su día a día carece de significado y cómo han dejado de realizar ocupaciones que sí hacían previamente. Además, este sentimiento va más allá e incide en las perspectivas de futuro “[...] *esto trae mucha retranca detrás, para mí sí, yo pienso que esta situación todavía trae cola [...] buf, creo que todavía nos queda que aguantar [...] esto trae cola, no está parado ni mucho menos*” (Arizona_E1).

El futuro del trabajo marcado por la precariedad, la emigración y la resignación

La tercera categoría describe como la inseguridad del empleo y la precariedad por la que está marcado el mercado laboral actual, influyen en la nueva búsqueda de empleo y en las perspectivas de futuro laboral, condicionadas por la precariedad, la emigración o el desempleo.

De la situación continuada de amenaza de pérdida de empleo emanan las perspectivas laborales de futuro de los/as empleados/as: “[...] *me he pasado la noche pensando en mi futuro laboral [...] como siempre hablamos de la vida y del futuro que nos puede esperar*” (Breogán_D), con el despido como posible y principal consecuencia de la situación “[...] *he notado que mi puesto de trabajo peligraba [...] la sensación que teníamos es que nos íbamos todos a calle y todos para casa*” (Arizona_E1), “[...] *Vas a trabajar todos los días con la incertidumbre de si cerrará mañana, o si cerrará pasado*” (Breogán_E1), que sin duda, es la repercusión a la que más miedo le tienen, “[...] *Los despidos, ese es el principal miedo que hay, lo que te comentaba antes, los despidos*” (Breogán_E2), aún más considerando que la productividad es la ocupación principal en etapa adulta. Además, es una consecuencia que ven cada vez más cerca y clara “[...] *Sin duda, podemos quedar todos en la calle [...] cada vez lo tenemos más claro*” (Breogán_E2).

Así, los participantes expresan el temor al mercado laboral actual, “[...] *la situación laboral del país durante estos años ha cambiado muchísimo*” (Breogán_E1), y en concreto, a las dificultades para encontrar un nuevo empleo, “[...] *tampoco hay más trabajo ¿entiendes? [...] antes siempre había algo [trabajo], pero ahora [...] estás jodido*” (Arizona_E1), “[...] *apenas hay salida laboral, entonces, en el momento en que te encuentras en una situación de este tipo [...], pues estás realmente jodido [...] piensas en las salidas laborales que tenemos o que vamos a tener y también te preocupas*” (Breogán_E1).

Desde este punto de partida, los/as participantes encuentran dos salidas principales a la situación del mercado de trabajo: la emigración a otros países “[...] *hablamos y nos plantemos irnos y buscarnos la vida donde haga falta*” (Breogán_D), “[...] *la solución es emigrar, yo es la única solución que veo [...] marchar, ese es el problema [...] lo que más me preocupa es tener que marchar*” (Arizona_E1); y recurrir a nuevos empleos caracterizados por la precariedad, entendida como trabajos con jornadas intensivas y bajos salarios:

[...] *hoy en día, con los contratos que hay y la precariedad laboral que tenemos [...], te sientes muy condicionado [...] la situación laboral de este país todos sabemos que es bastante precaria, porque las empresas se benefician bastante de la situación* (Breogán_E1_E2),

[...] *por cuatro pesos, claro, por poco dinero y muchas horas [...] pues trabajar muchas horas y cobrar poco [...] la situación está jodida en todos lados, la mires por donde la mires. Esto no hay por dónde cogerlo, ¿qué tipo de trabajos hay ahora? Miserables, totalmente miserables...* (Arizona_E1).

Así, los/as participantes se enfrentan a una situación laboral complicada, tal y como menciona Breogán (E2) “*Imagínate cuál es mi futuro laboral...bastante, como comprenderás, bastante complicado*”.

Por ello, emerge un sentimiento de resignación en relación a su futuro laboral “*Es que claro, si tiene que ser pues tiene que ser ¡Mejor que nada! [...] tampoco nos podemos*

quejar, ¿no? Tal y como está el mundo [...] en las penurias todos aceptamos lo que nos dan” (Arizona_E1), *“la situación es la que es”* (Breogán_E1), y las esperanzas desvanecen a medida que pasa el tiempo, ya que tienen claro que el proceso no va a ser fácil *“Esto, yo veo que no tiene fácil solución, porque la empresa, la empresa no está dispuesta a dar, a dar nin a ceder absolutamente nada”* (Breogán_E2).

Los/as participantes son conscientes de que acabarán aceptando lo que sea necesario para seguir adelante con sus vidas *“Siempre buscas trabajo en lo que sea, para tirar para delante, y aceptas en último caso lo más miserable que pueda haber”* (Arizona_E1). Aunque, siempre queda un sentimiento de esperanza *“Esperemos no llegar tan lejos y que todo salga bien”* (Breogán_D), que permite seguir adelante y que tiene que ver con las estrategias de resiliencia para afrontar el día a día.

Discusión

La presente investigación tuvo como objetivo explorar la relación entre la amenaza de pérdida de empleo, derivada de cambios contextuales, y la participación en ocupaciones cotidianas, la salud y el bienestar de trabajadores/as durante la crisis socioeconómica en España. Los resultados ilustran cómo la situación de amenaza de pérdida de empleo genera incertidumbre constante en los/as trabajadores/as y preocupación sobre su situación laboral. Esta intranquilidad se debe a la volatilidad que caracteriza el empleo, lo cual tiene sus raíces en los diversos cambios contextuales a nivel socioeconómico, político y legislativo que vive España desde la crisis socioeconómica del 2008 y que actualmente, lidia con la derivada del COVID-19. La volatilidad implica la ausencia de estabilidad en el trabajo y que los/as participantes se encuentren en “estado de alarma” por temor a ser despedidos/as. Así, los/as trabajadores/as sienten día a día situaciones de inseguridad y miedo de perder su empleo, lo que supone que orquesten sus elecciones ocupacionales cotidianamente y que tengan que decidir y priorizar qué ocupaciones hacer o no hacer, (re)planteándose incluso aspectos básicos de la vida como la alimentación o el vestido. Así, la inestabilidad laboral les sitúa en una posición de incerteza sobre la posibilidad de tener ingresos tanto en el presente como en futuros meses, lo que influye en sus posibilidades de participación y decisión. Este estudio arroja luz sobre la volatilidad del empleo, siendo el contexto español articulador de las oportunidades ocupacionales de los/as trabajadores/as y de su salud y bienestar.

Recientemente, investigadores/as de TO/CO han mostrado interés por avanzar en comprender las diversas formas de empleo que coexisten en las sociedades actuales. No obstante, la presente investigación se focaliza en aproximar la situación de inseguridad en el empleo, lo que difiere de investigaciones recientes en la disciplina, centradas principalmente en el desempleo, búsqueda de empleo y análisis de políticas gubernamentales (Aldrich et al., 2020; Asaba et al., 2021; Laliberte-Rudman & Aldrich, 2016) o precariedad laboral (Ferreira-Marante et al., 2017; Rivas-Quarneti et al., 2018; Veiga-Seijo et al., 2017). Por tanto, este estudio ilumina una realidad del empleo no explorada hasta el momento y contribuye a ampliar la conceptualización del trabajo así como entender las negociaciones ocupacionales que los/as trabajadores/as hacen cotidianamente para resistir en el desempeño de una ocupación inestable o insegura.

En este estudio, los/as participantes (Arizona y Breogán) exponen que la base de la problemática de la inseguridad laboral se encuentra en el contexto socioeconómico y político y, concretamente, en las políticas llevadas a cabo por el gobierno con la reforma laboral. Dichas políticas facilitan el despido de los trabajadores/as, lo que les sitúa en una situación de vulnerabilidad social. En la literatura de la TO/CO, Laliberte-Rudman & Aldrich (2016) estudiaron las experiencias de 8 participantes que viven situaciones de desempleo de larga duración y búsqueda activa de empleo en Canadá y Estados Unidos. De acuerdo a este estudio (Laliberte-Rudman & Aldrich, 2016), es necesario entender la realidad del empleo como determinada en base a lógicas y medidas de austeridad informadas por políticas neoliberales gubernamentales para responder al fenómeno del desempleo, especialmente en momentos de recesión, como es el vivido en España desde 2008. Asaba et al. (2021) también entienden el neoliberalismo como articulador del desempleo. Es así como experiencias volátiles de empleo como es el desempleo de larga duración (Laliberte-Rudman & Aldrich, 2016) o la precariedad laboral (Veiga-Seijo et al., 2017) son formadas por el contexto sociopolítico y económico, como ocurre en los resultados de la presente investigación, en la que los/as participantes (Breogán y Arizona) narran cómo la reforma laboral basadas en políticas de austeridad con numerosas modificaciones legislativas empeoró sus condiciones y derechos laborales, facilitaron despidos y aumentaron el poder del empresario. Estudios sostienen que esta situación puede conllevar al aumento de desigualdades con niveles de pobreza y exclusión social (Aledo et al., 2013; Unión General de Trabajadores, 2018). De esta forma, surgen relaciones laborales más flexibles o volátiles, que influyen negativamente en la percepción de la seguridad del empleo en los/as trabajadores/as (Sora et al., 2010).

Aldrich et al. (2020) continuaron su línea de trabajo sobre el desempleo de larga duración durante la fase de post recesión en América del Norte desde la perspectiva de la gubernamentalidad; o el desempleo de larga duración en personas mayores que tienen opción de alargar sus vidas laborales (Laliberte-Rudman & Aldrich, 2021). Estos estudios sitúan el trabajo dentro de políticas neoliberales en las que permanecer activo es una responsabilidad individual, principalmente debido a las preocupaciones de los/as trabajadores/as asociadas a aspectos económicos. Este aspecto ha sido también reconocido por los/as participantes quienes se mantienen en sus condiciones laborales de inseguridad e incerteza por el miedo de no alcanzar bienes económicos y participar en ocupaciones básicas como la alimentación o ahorrar para el futuro, lo que concuerda con otros estudios (Beagan, 2007; Laliberte-Rudman & Aldrich, 2016; Lo Bartolo & Sheahan, 2009; Macías, 2015; Veiga-Seijo et al., 2017). Este hecho responde a los valores socioculturales neoliberales de la sociedad occidental dados por sentado e invisibles en la sociedad en la que la presión constante por “producir” y trabajar para alcanzar ingresos económicos es una prioridad, colocando en los/as trabajadores/as una responsabilidad individual de mantenerse “activos” para responder a expectativas sociales (Laliberte-Rudman & Aldrich, 2016). Este aspecto concuerda con hallazgos de Laliberte-Rudman & Aldrich (2016) y Aldrich et al. (2020), donde trabajadores/as se encuentran en búsqueda continua y activa de empleo, o de Asaba et al. (2021) quienes exponen el desafío de no individualizar el problema social del desempleo.

Así, el actual mercado de trabajo genera trabajos marcados por la precariedad, emigración, y desempleo, lo cual, concuerda con la bibliografía. El estudio vislumbra como la crisis empeoró la calidad del empleo con trabajos peor remunerados y escasa

protección, aumento del desempleo y con ello las desigualdades laborales (Aledo et al., 2013; Leibovich de Figueroa et al., 2007; Unión General de Trabajadores, 2018).

Considerando las políticas neoliberales como articulador de las diversas formas de empleo que conviven en las sociedades del mundo, este estudio problematiza sobre la inseguridad en el trabajo como ocupación situada en un contexto sociopolítico y económico cambiante, caracterizado por la crisis vivida en la última década y que repercute en los derechos humanos y laborales de las personas, lo cual aporta un matiz diferente y novedoso con respecto a estudios previos. Así, el contexto como articulador de los derechos ocupacionales de la población ya se ha visto en estudios similares (Aldrich et al., 2020; Asaba et al., 2021; Ferreira-Marante et al., 2017; Huot et al., 2020; Veiga-Seijo et al., 2017). Así, esta investigación reflexiona sobre cómo la sociedad globalizada en la que vivimos actualmente genera situaciones volátiles de empleo, y por ello, es necesario generar en CO una potente línea de investigación para abordar los matices de las diversas condiciones de empleo que la población resiste actualmente para expandir su conceptualización y generar así una fotografía amplia. La teoría generada puede apoyar el avance en las prácticas de la TO.

Además, los/as participantes ponen de manifiesto la falta de sentido o significado que atribuyen al trabajo que desempeñan, definiendo su día a día como una “monotonía”, lo que desafía la conceptualización dada por sentada en la profesión de que el trabajo es significativo (Asaba et al., 2021; Veiga-Seijo et al., 2017). Así, este estudio amplía la idea de que el empleo como ocupación no siempre es generadora de salud, bienestar o calidad de vida (Kiepek et al., 2019; Twinley, 2020). De hecho, Espino-Granado (2014) sostiene que situaciones de crisis socioeconómica y la situación del mercado laboral facilita sentimientos de inseguridad y miedo al futuro, lo que genera estrés laboral y por tanto un impacto negativo en el bienestar y calidad de vida de trabajadores/as, como sostienen otros autores (Macías, 2015; Scanlan et al., 2011; Scanlan & Beltran, 2007). En voz de los/as participantes también se manifiesta como esta situación genera situaciones de ansiedad y preocupación que desencadenan en dificultades, por ejemplo, para conciliar el sueño o en el aumento de las horas que pasan “*sin hacer nada*” (Arizona_E1) porque “siempre estamos pensando en el trabajo” (Arizona_D).

De hecho, la participación en el trabajo cuando este es inseguro o precario puede limitar las elecciones y posibilidades ocupacionales de trabajadores/as (Laliberte-Rudman, 2010; Galvaan, 2012) debido a la amenaza de encontrarse sin un sustento económico. Los/as participantes explican que dicha amenaza implica plantearse su participación social con amigos/as, la compra en el supermercado o la ropa que van a vestir. Además, las condiciones laborales hacen que los/as participantes se encuentren cansados y definan sus rutinas como “casa-trabajo; trabajo-casa” como explica Arizona. Así, los resultados muestran un impacto negativo en las ocupaciones cotidianas y diferencias en sus ocupaciones antes-después de la amenaza de pérdida de empleo. Por tanto, sus elecciones ocupacionales están situadas en un contexto de crisis económica donde factores como la inestabilidad laboral determina las elecciones individuales de los/as trabajadores (Jaramillo et al., 2015). Esto concuerda con Laliberte-Rudman & Aldrich (2016) o LoBartolo & Sheahan (2009).

Así, la realidad vivida por los/as trabajadores/as puede generar situaciones de alienación ocupacional por la falta de identidad, sentido, significado y propósito que implica para los/as participantes desempeñar su trabajo (Durocher et al., 2014;

Townsend & Wilcock, 2004), cuestión también abordada en Veiga-Seijo et al. (2017). Además, los resultados también vislumbran como la restricción en las elecciones ocupacionales también impacta en la salud y bienestar de los/as participantes (Durocher, et al., 2014). Por tanto, este estudio apoya la idea de que la salud es determinada por factores contextuales externos al individuo, como es la crisis socioeconómica, concordando con otros estudios (Crepeau et al., 2011; Rivas-Quarneti et al., 2018).

En este sentido, las investigadoras han sido conscientes de cómo la CO crítica (Farias & Laliberte-Rudman, 2016; Laliberte-Rudman, 2018) ha sido una herramienta valiosa para analizar situaciones volátiles de empleo en diversas partes del mundo (Aldrich et al., 2020; Asaba et al., 2021; Huot et al., 2020; Laliberte-Rudman & Aldrich, 2016) con el fin de aproximar las condiciones estructurales, sociopolíticas y económicas que sitúan el empleo como ocupación. Además, en este trabajo este posicionamiento teórico ha permitido cuestionar y problematizar tensiones sobre el empleo como ocupación, analizar las posibles situaciones de desigualdad e injusticia ocupacional en las que trabajadores/as pueden encontrarse, así como entender cómo el empleo es negociado en relación a las reformas laborales españolas en las que la cultura de la productividad es dada por sentada (Laliberte-Rudman & Aldrich, 2016; Laliberte-Rudman, 2018). Así, permite cuestionar cómo las expectativas sociales determinan las ocupaciones que las personas deben o no realizar, las cuales están condicionadas por estructuras y sistemas sociopolíticos basados en valores neoliberales (Aldrich et al., 2020). Desde la CO crítica se propone la necesidad de analizar los cambios a nivel de las políticas laborales que presentan un impacto no sólo en el trabajo como ocupación sino en las posibilidades ocupacionales de la población (Laliberte-Rudman & Aldrich, 2021).

Por tanto, un posicionamiento crítico permite visibilizar situaciones de desigualdad e injusticia ocupacional derivada de medidas políticas, y entender el trabajo como ocupación situada en factores sociopolíticos, económicos, culturales e históricos (Hammell & Iwama, 2012; Laliberte-Rudman, 2018; Veiga-Seijo et al., 2017). Dado que la mirada ocupacional crítica está comprometida con utilizar la ocupación como herramienta para la transformación social y crear comunidades justas (Farias & Laliberte-Rudman, 2016; Laliberte-Rudman, 2018), es necesario continuar investigando sobre ocupaciones que puedan generar situaciones de injusticia ocupacional para dar respuesta a retos actuales de la profesión (Simó-Algado, 2015), por ejemplo, estudiar las ocupaciones de trabajadores/as durante el contexto de pandemia COVID-19 (Salas-Nicás et al., 2021). Desde un enfoque de derechos humanos y ocupacionales, la TO y CO pueden cooperar en la visibilización, conciencia social y reducción de desigualdades, generando nuevos campos de práctica, debates y reflexión para las disciplinas.

Referencias

- Albert-Gómez, M. J. (2007). *La investigación educativa: claves teóricas*. Madrid: McGraw-Hill.
- Aldrich, R. M., & Callanan, Y. (2011). Insights about researching discouraged workers. *Journal of Occupational Science*, 18(2), 153-166. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2011.575756>.

- Aldrich, R. M., Rudman, D. L., Park, N. E. E., & Huot, S. (2020). Centering the complexity of long-term unemployment: lessons learned from a critical occupational science inquiry. *Societies*, 10(3), 65. <http://dx.doi.org/10.3390/soc10030065>.
- Aledo, C., Rodríguez, M. A., & Moraleja, N. (2013). Impacto laboral de la crisis económica: privación de empleo y precariedad. *Papeles de Economía Española*, (135), 83-98.
- Aramburu-Goicoechea, J. (2016). La Gran Recesión en España y sus consecuencias en el Estado del Bienestar. *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 23, 163-229.
- Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., & Vivar, C. (2012). *Investigación cualitativa: manual para principiantes*. Pamplona: Ediciones Eunat.
- Asaba, E., Aldrich, R. M., Gabriellson, H., Ekstam, L., & Farias, L. (2021). Challenging conceptualisations of work: revisiting contemporary experiences of return to work and unemployment. *Journal of Occupational Science*, 28(1), 81-94. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2020.1820896>.
- Bayona, E. (2017, 10 de febrero). Los EREs arrollan a más de un millón de trabajadores en 5 años de reforma laboral. *Diario Público*, Zaragoza. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <http://www.publico.es/economia/ere-arrollan-millon-trabajadores-reforma.html>
- Beagan, B. L. (2007). Experiences of social class: learning from occupational therapy students. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 74(2), 125-133. <http://dx.doi.org/10.2182/cjot.06.012x>.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>.
- Braveman, B., & Page, J. J. (2011). *Work: promoting participation & productivity through occupational therapy*. Philadelphia: Davis Company.
- Cardona, A. M., & Salgado, S. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, 8(2), 171-181.
- Clark, F., & Lawlor, M. C. (2011). Ciencia ocupacional y la naturaleza ocupacional de los seres humanos. In F. Clark & M. C. Lawlor (Eds.), *Willard & Spackman: terapia ocupacional*. (pp. 2-14). Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Clark, F., Parham, D., Carlson, M., Frank, G., Jackson, J., Pierce, D., Wolfe, R. J., & Zemke, R. (1991). Occupational science: academic innovation in the service of occupational therapy's future. *The American Journal of Occupational Therapy: Official Publication of the American Occupational Therapy Association*, 45(4), 300-310. <http://dx.doi.org/10.5014/ajot.45.4.300>.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos – CNDH. (2016). *Derecho humano al trabajo y derechos humanos en el trabajo*. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/15-DH-trabajo.pdf>
- Crepeau, E. B., Cohn, E. S., & Schell, B. A. B. (2011). *Willard & Spackman: terapia ocupacional*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana
- Dickie, V. A. (2003). Establishing worker identity: a study of people in craft work. *The American Journal of Occupational Therapy*, 57(3), 250-261. <http://dx.doi.org/10.5014/ajot.57.3.250>.
- Durocher, E., Gibson, B. E., & Rappolt, S. (2014). occupational justice: a conceptual review. *Journal of Occupational Science*, 21(4), 418-430. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2013.775692>.
- España. (1978, 29 de diciembre). Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- España. (1999, 13 de diciembre). Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de 1999. Protección de datos de Carácter Personal. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-23750>
- España. (2012, 3 de febrero). Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012. Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid. Recuperado el 30 de julio de 2021, de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2076

- España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2014). Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral: resumen ejecutivo. *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, (109), 269-302.
- España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2017). *Estadística de regulación de empleo*. Madrid. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/Reg17Ene-nov/Resumen%20de%20resultados.pdf>
- Espino-Granado, A. (2014). Crisis económica, políticas, desempleo y salud (mental). *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 34(122), 385-404. <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352014000200010>.
- Farias, L., & Laliberte-Rudman, D. L. (2016). A critical interpretive synthesis of the uptake of critical perspectives in occupational science. *Journal of Occupational Science*, 23(1), 33-50. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2014.989893>.
- Fernández-Navarrete, D. (2016). La crisis económica española: una gran operación especulativa con graves consecuencias. *Estudios Internacionales*, 48(183), 119-151. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2016.39883>.
- Ferreira-Marante, R. F., Rivas-Quarneti, N., & Moldes, I. V. (2017). Aproximación inicial al impacto del trabajo en las ocupaciones y en la salud de las camareras de piso desde una perspectiva de la justicia ocupacional. *TOG (A Coruña)*, 14(26), 444-456.
- Furió-Blasco, E. F., & Alonso-Pérez, M. A. (2015). Desempleo y reforma laboral en España durante la Gran Recesión. *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine*, 14. <https://doi.org/10.4000/ccec.5721>.
- Galheigo, S. (2007). Terapia ocupacional en el ámbito social: aclarando conceptos e ideas. In F. Kronenberg & S. Algado, (Eds.), *Terapia ocupacional sin fronteras: aprendiendo del espíritu superviviente* (pp. 85-98). Madrid: Médica Panamericana.
- Galheigo, S. M. (2012). Perspectiva crítica y compleja de terapia ocupacional: actividad, cotidiano, diversidad, justicia social y compromiso ético-político. *TOG (A Coruña)*, 9, 175-187.
- Gallagher, M., Muldoon, O., & Pettigrew, J. (2015). An integrative review of social and occupational factors influencing health and wellbeing. *Frontiers in Psychology*, 6(1281), 1-11. <http://dx.doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01281>.
- Galvaan, R. (2012). Occupational choice: the significance of socio-economic and political factors. In G. Whiteford, C. Hocking (Eds.), *Occupational Science: society, inclusion and participation* (pp. 152-162). Chichester: Wiley-Blackwell. <http://dx.doi.org/10.1002/9781118281581.ch11>.
- Håkansson, C., Svartvik, L., Lidfeldt, J., Nerbrand, C., Samsioe, G., Scherstén, B., & Nilsson, P. M. (2003). Self-rated health in middle-aged women: associations with sense of coherence and socioeconomic and health-related factors. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, 10(3), 99-106. <http://dx.doi.org/10.1080/11038120310009425>.
- Hammell, K. (2008). Reflections on...well-being and occupational rights. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 75(1), 61-64. <http://dx.doi.org/10.2182/cjot.07.007>.
- Hammell, K. R., & Iwama, M. K. (2012). Well-being and occupational rights: an imperative for critical occupational therapy. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, 19(5), 385-394. <http://dx.doi.org/10.3109/11038128.2011.611821>.
- Harvey-Krefting, L. (1985). The concept of work in occupational therapy: a historical review. *The American Journal of Occupational Therapy*, 39(5), 301-307. <http://dx.doi.org/10.5014/ajot.39.5.301>.
- Huot, S., Aldrich, R. M., Rudman, D. L., & Stone, M. (2020). Picturing precarity through occupational mapping: making the (im) mobilities of long-term unemployment visible. *Journal of Occupational Science*. In press. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2020.1821244>.
- Jaramillo, S., Ruvilar, T. V., & Henriquez, P. T. (2015). La influencia del sistema neoliberal en las elecciones ocupacionales y el impacto en la salud y el bienestar desde una perspectiva cualitativa. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(2), 1-16. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-5346.2015.38168>.

- Kiepek, N. C., Beagan, B., Laliberte-Rudman, D. L., & Phelan, S. (2019). Silences around occupations framed as unhealthy, illegal, and deviant. *Journal of Occupational Science*, 26(3), 341-353. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2018.1499123>.
- Kiepek, N., & Magalhães, L. (2011). Addictions and impulse-control disorders as occupation: a selected literature review and synthesis. *Journal of Occupational Science*, 18(3), 254-276. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2011.581628>.
- Kiepek, N., Phelan, S., & Magalhães, L. (2014). Introducing a critical analysis of the figured world of occupation. *Journal of Occupational Science*, 21(4), 403-417. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2013.816998>.
- King, P. M., & Olson, D. L. (2011). Trabajo. In B. A. B. Schell, G. Gillen, M. E. Scaffa & E. S. Cohn (Eds.), *Willard & Sackman terapia ocupacional* (pp. 615-632). Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Koelsch, L. E. (2013). Reconceptualizing the member check interview. *International Journal of Qualitative Methods*, 12(1), 168-179. <http://dx.doi.org/10.1177/160940691301200105>.
- Kronenberg, F., Pollard, N., & Sakellariou, D. (2011). *Occupational therapies without borders - volume 2: towards an ecology of occupation-based practices*. Edinburgh: Churchill Livingstone.
- Kronenberg, F., Simó-Algado, S., & Pollard, N. (2007). *Terapia ocupacional sin fronteras: aprendiendo del espíritu de supervivientes*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Laliberte Rudman, D. L. (2010). Occupational terminology: occupational possibilities. *Journal of Occupational Science*, 17(1), 55-59. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2010.9686673>.
- Laliberte Rudman, D. L. (2018). Occupational therapy and occupational science: building critical and transformative alliances. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 26(1), 241-249. <http://dx.doi.org/10.4322/2526-8910.ctoEN1246>.
- Laliberte Rudman, D. L., & Aldrich, R. (2016). “Activated, but stuck”: applying a critical occupational lens to examine the negotiation of long-term unemployment in contemporary socio-political contexts. *Societies*, 6(3), 28. <http://dx.doi.org/10.3390/soc6030028>.
- Laliberte Rudman, D. L., & Aldrich, R. (2017). Discerning the social in individual stories of occupation through critical narrative inquiry. *Journal of Occupational Science*, 24(4), 470-481. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2017.1369144>.
- Laliberte Rudman, D. L., & Aldrich, R. (2021). Producing precarity: the individualization of later life unemployment within employment support provision. *Journal of Aging Studies*, 57(2), 100924. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jaging.2021.100924>.
- Leibovich de Figueroa, N., Schufer, M., Maglio, A. L., Schmidt, V., Injoque Ricle, I., Minichiello, C., Marconi, A., Gonzalez, A., Aranda Coria, E., & Cuenya, L. (2007). El malestar por inestabilidad laboral y su relación con tensión y recursos personales. *Anuario de Investigaciones*, 14, 61-68.
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. A. (1985). *Naturalistic inquiry*. California: Sage. [http://dx.doi.org/10.1016/0147-1767\(85\)90062-8](http://dx.doi.org/10.1016/0147-1767(85)90062-8).
- Lo Bartolo, L., & Sheahan, M. (2009). Industrial relations reform and the occupational transition of Australian workers: A critical discourse analysis. *Work*, 32(4), 407-415. <http://dx.doi.org/10.3233/WOR-2009-0852>.
- Lobo, F. (1999). The leisure and work occupations of young people: A review. *Journal of Occupational Science*, 6(1), 27-33. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.1999.9686448>.
- Macías, I. (2015). Desempleo y su repercusión en la salud. *TOG (A Coruña)*, 12(22), 1-13.
- Maglio, A. L., Injoque-Ricle, I., & Leibovich de Figueroa, N. (2010). Inestabilidad laboral: presentación de un modelo empírico acerca de su impacto psicológico. *Orientación y Sociedad*, 10, 1-30.
- Morrison, R., Olivares, D., & Vidal, D. (2011). La filosofía de la Ocupación Humana y el paradigma social de la Ocupación: algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 11(2), 102-119. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-5346.2011.17785>.

- Organización de las Naciones Unidas – ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: ONU.
- Organización Internacional del Trabajo – OIT (2011). *Estudio sobre el crecimiento con equidad. Empleos de calidad para una nueva economía*. España: OIT.
- Organización Mundial de la Salud – OMS (2017). *Protección de la salud de los trabajadores*. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs389/es/>
- Ortega, E., & Peñalosa, J. (2012). *Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM*. Madrid: Banco de España.
- Oyarzun, S. N., Zolezzi, G. R., Núñez, S. J., & Palacios, T. M. (2009). Hacia la construcción de las prácticas comunitarias de terapeutas ocupacionales en Chile, desde una mirada socio histórica, desde 1972 hasta la actualidad. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, (9), 149-165. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-5346.2009.120>.
- Rivas-Quarneti, N. (2016). *Estudio de las ocupaciones cotidianas para la promoción de la salud de las mujeres inmigrantes en situación de vulnerabilidad* (Tesis doctoral). Universidade da Coruña, Coruña.
- Rivas-Quarneti, N., Movilla-Fernández, M. J., & Magalhães, L. (2018). Immigrant women’s occupational struggles during the socioeconomic crisis in Spain: broadening occupational justice conceptualization. *Journal of Occupational Science*, 25(1), 6-18. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2017.1366355>.
- Rocha, F., & Aragón, J. (2012). La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España. *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, (19), 67-90.
- Sakellariou, D., & Pollard, N. (2016). *Occupational therapies without borders e-book: integrating justice with practice*. Amsterdã: Elsevier.
- Salas-Nicás, S., Moncada, S., Llorens, C., & Navarro, A. (2021). Working conditions and health in Spain during the COVID-19 pandemic: minding the gap. *Safety Science*, 134, 105064. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ssci.2020.105064>.
- Sampieri, R., Collado, C., & Baptista, M. P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Scanlan, J. N., & Beltran, R. O. (2007). Work in unemployment: occupied or preoccupied? A review. *Work*, 28(4), 325-334.
- Scanlan, J. N., Bundy, A. C., & Matthews, L. R. (2011). Promoting wellbeing in young unemployed adults: the importance of identifying meaningful patterns of time use. *Australian Occupational Therapy Journal*, 58(2), 111-119. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1440-1630.2010.00879.x>.
- Simó-Algado, S. (2015). Una terapia ocupacional desde un paradigma crítico. *TOG (A Coruña)*, 12, 25-40.
- Sora, B., Caballer, A., & Peiro, J. (2010). Los efectos de la inestabilidad laboral en el trabajador y la dependencia del empleo. *Revista Internacional Del Trabajo*, 129(1), 65-80. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1564-9148.2010.00075.x>.
- Stewart, K. E., Fischer, T. M., Hirji, R., & Davis, J. A. (2016). Toward the reconceptualization of the relationship between occupation and health and well-being. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 83(4), 249-259. <http://dx.doi.org/10.1177/0008417415625425>.
- Tójar-Hurtado, J. C. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Townsend, E., & Wilcock, A. A. (2004). Occupational justice and client-centred practice: a dialogue in progress. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 71(2), 75-87. <http://dx.doi.org/10.1177/000841740407100203>.
- Twinley, R. (2020). *Illuminating the dark side of occupation: international perspectives from occupational therapy and occupational science*. London: Routledge. <http://dx.doi.org/10.4324/9780429266256>.
- Unión Europea. (2016, 27 de abril). Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la

- Directiva 95/46/CE. *Diario Oficial de la Unión Europea*, Bruselas. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <http://data.europa.eu/eli/reg/2016/679/oj/spa>
- Unión General de Trabajadores – UGT. (2016). *Cuatro años de reforma laboral. evolución del empleo, la contratación, los despidos, la negociación colectiva y los salarios*. Recuperado el 30 de julio de 2021, de http://www.ugt.es/Publicaciones/Cuatro_años_de_reforma_laboral_UGT_2016.pdf
- Unión General de Trabajadores – UGT. (2017). *Balance de la situación del mercado laboral en España*. Recuperado el 30 de julio de 2021, de http://portal.ugt.org/actualidad/2017/NEG_COL_NUM_30/1_doc.pdf
- Unión General de Trabajadores – UGT. (2018). *Situación del empleo en España: segundo semestre 2017 – febrero 2018*. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <http://www.ugt.es/Publicaciones/20180130%20Situación%20Empleo%20España-Ene%202018%20VF.pdf>
- Veiga Seijo, S., Farias, L., & Rivas-Quarneti, N. (2017). El trabajo precario como ocupación situada: estudio exploratorio de experiencias de trabajadores en el contexto de crisis económica española. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 25(4), 671-685. <http://dx.doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAO0931>.
- Wilcock, A. A., & Townsend, E. (2000). Occupational terminology interactive dialogue: occupational justice. *Journal of Occupational Science*, 7(2), 84-86. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2000.9686470>.
- World Federation of Occupational Therapists – WFOT. (2016). *Code of ethics: ethical core of occupational therapy*. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <http://www.wfot.org/ResourceCentre>
- Zufiaur, J. M. (2010, 22 de julio). Inestabilidad laboral contraproduktiva. *El País*. Recuperado el 30 de julio de 2021, de https://elpais.com/diario/2010/07/22/opinion/1279749611_850215.html

Contribución de los Autores

Olalla Vilar-Figueira presentó la idea original, concepción del estudio, redacción del texto, análisis de los datos y redacción del borrador. Silvia Veiga-Seijo conceptualizó el diseño de la investigación, análisis de los datos, redacción y revisión crítica del documento. Natalia Rivas-Quarneti conceptualizó el diseño de la investigación, análisis de los datos y revisión crítica del documento. Todos los autores aprueban la versión final del texto.

Fuente de Financiamiento

No se recibió financiamiento.

Autor para la correspondencia

Silvia Veiga-Seijo
e-mail: silviaveigasei@gmail.com

Editor de sección

Profa. Dra. Daniela Castro de Jong